

BASES DEL IX CONCURSO INTERNACIONAL DE HAIKU “FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE”

Primera: Podrán concursar todos los escritores que presenten su obra escrita en castellano, siendo la convocatoria de ámbito internacional.

Segunda: Los haiku habrán de ser originales e inéditos (por "inéditos" entendemos no premiados anteriormente ni publicados en papel), pudiendo enviar cada autor entre uno y cinco haiku.

Tercera: El tema será libre.

Cuarta: Los originales se enviarán por correo electrónico, a la siguiente dirección: lolocorpi@gmail.com bajo lema y sin firma. Se adjuntará un documento electrónico con el lema y título de la obra, el nombre del autor, dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico, así como la declaración formal de que la obra es original e inédita.

Quinta: Por votación del jurado calificador, se concederán premios en las siguientes categorías:

- *Mejor colección de cinco haiku: 150 euros y trofeo.
- * Premio Kyoto al Mejor haiku: 100 euros y diploma.
- * Premio Albacete al Mejor haiku: 100 euros y diploma.
- * Menciones: sin límite.

Sexta: La fecha límite de presentación de originales se fija en 31 de octubre de 2018.

Séptima: El Jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la cultura literaria y la poesía y por un representante de la Universidad de Castilla La Mancha de Albacete.

Octava: El fallo del concurso se realizará en noviembre de 2018.

Novena: El acto de entrega de premios, en el que participarán los miembros del Jurado, se celebrará en diciembre de 2018 en un acto público que se anunciará con antelación y en el que los ganadores podrán leer las obras premiadas.

Décima: Los originales premiados se publicarán en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha en el sitio estipulado para la resolución del concurso. Así mismo podrán ser publicados en una antología sin ánimo de lucro de los mejores haikus, para la que los autores ceden sus derechos en el momento en que se presentan a concurso. En todo caso, la propiedad intelectual de los trabajos siempre será del autor. Los trabajos no premiados serán destruidos al finalizar el acto de entrega de premios.

Undécima: No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los trabajos presentados a concurso, que serán destruidos tras el fallo del jurado, salvo las obras premiadas.

Duodécima: La presentación al IX Concurso Internacional de Haiku "Facultad de Derecho de Albacete" implica la total aceptación de las bases, cuya interpretación, incluso la facultad de declararlo desierto, quedará a juicio del Jurado.